



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 153 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO EDGARDO
PACHECO CHÁVEZ, CHOFER
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL.-

LAJA, 09 de enero 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1.812 del 24.03.16 que aprueba Contrato de Trabajo con el Sr. Edgardo Samuel Pacheco Chávez, Chofer del Departamento de Educación Municipal.
3. Contrato de trabajo del Sr. Edgardo Samuel Pacheco Chávez de fecha 01.03.16.
4. Finiquito del trabajador de fecha 03.01.17.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 03 de Enero 2017 y el funcionario que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Edgardo Samuel Pacheco Chávez
RUT	
Fecha cesación	el 31 de diciembre 2016
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Toledo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Sm
VFT/LHL/MMM/AMR/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM



Sm
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE